
SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 1248

COMISION DE PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO

Impreso el día 18 de noviembre de 2008

Término del artículo 113: 27 de noviembre de 2008

SUMARIO: **Invitación** del Honorable Senado para la realización en forma conjunta el próximo 10 de diciembre de un homenaje en el ámbito del Congreso de la Nación al conmemorarse el 25° aniversario de la recuperación de la democracia. Aceptación.

1. (109-S.-2008.)
2. **Baragiola, Agud, Lemos, Azcoiti y Morini.** (4.507-D.-2008.)
3. **Nieva, Giubergia, Lusquiños, Fellner, Pinedo, Agud, Alvarez, Rossi (A. O.) y Martínez Oddone.** (5.538-D.-2008.)
4. **Pastoriza (M. A.), Brue, Oliva y Pérez (J. R.).** (5.622-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento ha considerado el proyecto de resolución del Honorable Senado de la Nación C.D.-152/08 del día 1° de octubre del año 2008, por la que se invita a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la realización en forma conjunta el próximo 10 de diciembre de 2008 de un homenaje en el ámbito del Congreso de la Nación, al conmemorarse el 25° aniversario de la recuperación de la democracia, y los proyectos de resolución presentados por los señores/as diputados/as que abordan el mismo tema: Baragiola, Agud, Lemos, Azcoiti y Morini; Nieva, Giubergia, Lusquiños, Fellner, Pinedo, Agud, Alvarez, Rossi (A. O.) y Martínez Oddone; Pastoriza (M. A.), Brue, Oliva y Pérez (J. R.); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1. Acéptase la invitación del Honorable Senado de la Nación para la realización en forma conjunta el próximo 10 de diciembre de un homenaje en el ámbito del Congreso de la Nación al conmemorarse el 25° aniversario de la recuperación de la democracia; delégase en la Presidencia de ambas Cámaras la organización del evento y afectar los recursos necesarios correspondientes.

2. En oportunidad de producirse el vigésimo quinto aniversario de la restauración ininterrumpida de la democracia en la República Argentina, convóquese a una asamblea conmemorativa el 10 de diciembre de 2008, a la primera generación de los señores/as diputados/as y señores/as senadores/as (m.c.) que resultaron electos en los comicios del 30 de octubre de 1983 que ocuparon sus bancas el 10 de diciembre de 1983.

3. Invitar y homenajear con una plaqueta al señor ex presidente de la Nación, doctor Raúl Ricardo Alfonsín, a la Asamblea Conmemorativa y hacer uso de la palabra.

4. Otórgase un galardón honorífico y plaqueta en reconocimiento a la labor realizada en el proceso de restauración de la democracia a los señores/as diputados/as y señores/as senadores/as (m.c.), que hayan sido electos el 30 de octubre de 1983 y asumido el 10 de diciembre de 1983.

Sala de la comisión, 5 de noviembre de 2008.

Gerónimo Vargas Aignasse. – Hugo R. Perié. – Manuel J. Baladrón. – Gloria Bidegain. – Remo G. Carlotto. – Francisco J. Delich. – Mónica H. Fein. – Luis M. Fernández Basualdo. –

Arturo M. Heredia. – Alejandro M. Nieva. – Héctor P. Recalde.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento ha considerado el proyecto de resolución del Honorable Senado de la Nación C.D.-152/08 del día 1° de octubre del año 2008, por la que se invita a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la realización en forma conjunta el próximo 10 de diciembre de 2008 de un homenaje en el ámbito del Congreso de la Nación, al conmemorarse el 25° aniversario de la recuperación de la democracia, y los proyectos de resolución presentados por los señores/as diputados/as que abordan el mismo tema: Baragiola, Aguad, Lemos, Azcoiti y Morini; Nieva, Giubergia, Lusquiños, Fellner, Pinedo, Aguad, Alvarez, Rossi (A. O.) y Martínez Oddone; Pastoriza (M. A.), Brue, Oliva y Pérez (J. R.); y han creído conveniente darle su acuerdo favorable en virtud de la importancia del homenaje en cuestión.

Gerónimo Vargas Aignasse.

ANTECEDENTES

1

Buenos Aires, 1° de octubre de 2008.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor presidente, a fin de llevar a su conocimiento que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado el siguiente

Proyecto de resolución

El Senado de la Nación

RESUELVE:

Artículo 1° – Rendir un homenaje en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación, con motivo de conmemorarse el 25° aniversario de la recuperación de la democracia, producida el 10 de diciembre de 1983 cuando asumió como presidente de la República el doctor Raúl Ricardo Alfonsín, elegido constitucionalmente en las elecciones del 30 de octubre de ese año, tras padecer nuestra República siete años de sangrienta dictadura militar.

Art. 2° – El Honorable Congreso de la Nación realizará el próximo 10 de diciembre de 2008 un acto de homenaje a 25 años de restauración del orden constitucional y la democracia argentina, colocando una placa recordatoria.

Art. 3° – Delegar en la Presidencia del cuerpo, la organización del evento indicado en el artículo precedente.

Art. 4° – A los fines del artículo 2° se afectarán los recursos necesarios correspondientes, a fin de

aplicarlos a la organización y desarrollo del acto del próximo 10 de diciembre de 2008.

Art. 5° – Invitar a la Honorable Cámara de Diputados a adherir a la presente, a fin de realizar en forma conjunta el citado homenaje.

Art. 6° – Comuníquese.

Saludo a usted muy atentamente.

JOSÉ J. B. PAMPURO.

Juan H. Estrada.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1. Convócase a las Honorables Cámaras de Diputados y de Senadores de la Nación, a una Asamblea Legislativa Conmemorativa a realizarse el día 10 de diciembre de 2008, en conmemoración de la restauración democrática y de los 25 años de democracia en la República Argentina.

2. Invítese a la señora presidenta de la Nación a concurrir a la presente Asamblea Legislativa Conmemorativa.

3. Invítase al señor ex presidente de la Nación doctor Raúl Ricardo Alfonsín a concurrir a la presente Asamblea Legislativa Conmemorativa y hacer uso de la palabra en ella.

4. Invítese a los señores diputados y senadores de la Nación (m.c.), que hayan sido electos el 30 de octubre de 1983 y asumido el 10 de diciembre de 1983, para participar en la presente Asamblea Legislativa Conmemorativa y hacer uso de la palabra en la misma.

5. Distíngase con un pergamino alusivo a la restauración de la democracia al ex presidente de la Nación doctor Raúl R. Alfonsín y a los señores diputados y senadores nacionales (m.c.), que hayan sido electos el 30 de octubre de 1983 y asumido el 10 de diciembre de 1983.

6. Créase una comisión compuesta por 10 miembros, 5 por cada Cámara, a los efectos de ultimar los detalles operativos de la asamblea conmemorativa.

7. Las erogaciones correspondientes a la celebración de la presente Asamblea Legislativa Conmemorativa, serán solventadas conjuntamente por ambas Cámaras.

Vilma R. Baragiola. – Oscar R. Aguad. – Pedro J. Azcoiti. – Silvia B. Lemos. – Pedro J. Morini.

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1. En oportunidad de producirse el vigésimo quinto aniversario de la restauración ininterrumpida de

la democracia en la República Argentina, convóquese para el día 10 de diciembre de 2008 a una Asamblea Conmemorativa, a la primera generación de los señores/as diputados/as (m.c.) que resultaron electos en los comicios del 30 de octubre de 1983 y que ocuparon sus bancas el 10 de diciembre de 1983.

2. Otórguese un galardón honorífico en reconocimiento a la labor realizada en el proceso de restauración de la democracia a los señores/as diputados/as (m.c.), que hayan sido electos el 30 de octubre de 1983 y asumido el 10 de diciembre de 1983.

En caso de imposibilidad física para estar presente en el evento, convóquese a dos representantes de la familia del señor/ra diputado/a nacional en cuestión para recibir este reconocimiento.

3. Los gastos que genere el presente homenaje serán absorbidos por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

*Alejandro M. Nieva. – Oscar R. Aguad. –
Juan J. Alvarez. – Eduardo R. Fellner.
– Miguel A. Giubergia. – Luis B.
Lusquiños. – Heriberto A. Martínez
Oddone. – Federico Pinedo. – Agustín
Rossi.*

4

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1. Homenajear al ex presidente de la Nación, doctor Raúl Ricardo Alfonsín, en el recinto de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el 10 de diciembre de 2008, a las 18 horas, por cumplirse 25 años de su asunción como presidente y del retorno de la democracia.

2. En la oportunidad se entregará al doctor Raúl Ricardo Alfonsín, una plaqueta recordatoria con una inscripción que rece: “La Honorable Cámara de Diputados de la Nación, al ex presidente de la Nación, doctor Raúl Alfonsín, en conmemoración del 25° aniversario de su asunción como presidente y del retorno de la democracia, 10 de diciembre de 2008”.

3. Los gastos que demande serán imputados a la partida correspondiente del presupuesto de esta Honorable Cámara.

*Mirta A. Pastoriza. – Daniel A. Brue. –
Jorge R. Pérez. – Cristian R. Oliva.*